



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-243

ARTÍCULO PRIMERO. La Diputada COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA, se integra a la Comisión Instructora, como Suplente; a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, como Presidenta; a la Comisión de Bienestar Social, como Secretaria; a la Comisión de la Familia, como Secretaria; a la Comisión de Cultura, como Vocal; a la Comisión de Educación, como Vocal; a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, como Vocal; a la Comisión de Desarrollo Rural, como Vocal; y a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, como Vocal.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Diputado ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA, se integra a la Comisión Instructora, como Suplente; a la Comisión de Asuntos Municipales, como Presidente; a la Comisión de Deporte, como Secretario; a la Comisión de Gobernación, como Vocal; a la Comisión de Seguridad, Pública, Prevención, y Reinserción Social, como Vocal; a la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, como Vocal; a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, como Vocal; y a la Comisión de Puntos Constitucionales, como Vocal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO TERCERO. El Diputado OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS, se integra a la Comisión Instructora, como Propietario; a la Comisión de Ciencia y Tecnología, como Presidente; a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como Secretario; a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, como Vocal; a la Comisión de Puntos Constitucionales, como Vocal; a la Comisión de Estudios Legislativos, como Vocal; a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", como Vocal; y a la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía, como Vocal.

ARTÍCULO CUARTO. El Diputado ROGELIO ARELLANO BANDA, se integra a la Comisión Instructora, como Suplente.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, y se actualizan las partes relativas a los Puntos de Acuerdo expedidos con anterioridad en torno a la conformación de los órganos parlamentarios correspondientes en frecuencia con la presente resolución.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 3 de octubre del año 2018
DIPUTADA PRESIDENTA**

MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA SECRETARIA

COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES INSTRUCTORA, ORDINARIAS Y ESPECIAL, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 3 de octubre del año 2018.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-243, mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Instructora, Ordinarias y Especial, de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA SECRETARIA

COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA